

11 de marzo de 2020

Costa Rica: Ataques incendiarios y amenazas contra Pablo Sibar, defensor de los derechos de los pueblos indígenas

El 3 de marzo de 2020, personas no identificadas incendiaron la finca de **Pablo Sibar**, en el territorio indígena Brörán, en Térraba, Buenos Aires, Costa Rica. En el pasado, el defensor de los derechos de los pueblos indígenas ha recibido varias amenazas de muerte y de ataques de incendio.

Pablo Sibar es un defensor de los derechos indígenas y de la tierra de Costa Rica, que trabaja para recuperar pacíficamente tierras indígenas que fueron arrebatadas ilegalmente. Es uno de los líderes del grupo indígena Brörán, quienes han sido discriminados por las autoridades costarricenses y atacados por los acaparadores de tierras durante más de cuarenta años. Su labor en materia de derechos humanos empezó en 1980, junto al defensor Sergio Rojas, asesinado en marzo de 2019 como resultado de sus actividades en pro de los derechos humanos.

El 3 de marzo de 2020, personas no identificadas incendiaron la finca de Pablo Sibar en el territorio indígena Brörán en Térraba, Buenos Aires. Al día siguiente, hubo ataques incendiarios en otros dos lugares de la granja. Tres casas de familias indígenas fueron parcialmente quemadas, y muchas hectáreas de cultivos y pastos fueron completamente destruidas.

La finca Crun Shurin se encuentra en el territorio indígena de Térraba. En marzo de 2018 fue recuperada pacíficamente de usurpadores de tierras no indígenas por 17 familias Brörán, entre ellas Pablo Sibar y su esposa. Por ley, las tierras reconocidas como territorio indígena sólo pueden ser utilizadas por los pueblos indígenas. Las familias que actualmente ocupan la finca Crun Shurin han pedido a las autoridades que den prioridad a su regularización como parte del Plan de Recuperación de Territorios Indígenas, por parte del gobierno. Los indígenas que regresan a vivir y trabajar en las tierras recuperadas a menudo enfrentan amenazas como resultado. Los y las que lideran los procesos de recuperación de tierras, incluido Pablo Sibar, se enfrentan a riesgos adicionales debido a su trabajo por el derecho al acceso a la tierra.

Semanas antes del ataque, Pablo Sibar había recibido varias amenazas de muerte en las redes sociales. Se le informó de que se habían contratado sicarios para matarlo a él y a varios otros líderes indígenas. También ha sido objeto de una campaña de difamación en la televisión nacional, en la que se le ha presentado falsamente como un violador de los derechos de los agricultores de la región, aumentando así el riesgo al que se enfrenta. El 5 de marzo, Pablo Sibar presentó una denuncia oficial ante la policía, en relación con las amenazas que recibió.

2015, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) concedió medidas provisionales a los pueblos indígenas Bribri y Brörán de Salitre y Térraba, respectivamente. La CIDH determinó al Gobierno de Costa Rica que debía adoptar medidas para proteger la vida y la integridad física de los Bribri y los Brörán. Sin embargo, esas medidas no han sido aplicadas efectivamente por las autoridades, a pesar de que los ataques contra personas defensoras de los derechos indígenas siguen ocurriendo.

El Viceministro de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, Randall Otárola, responsable de la aplicación de estas medidas de protección, ha declarado públicamente que fue informado por los bomberos de que el incendio en el terreno de Pablo Sibar tendría causas naturales. No se refirió a las amenazas preexistentes contra Pablo Sibar. El gobierno ha ofrecido reubicación como medida de protección a Pablo Sibar, pero el defensor se negó a abandonar el territorio de Térraba. Está convencido de que esto daría poder a los usurpadores de tierras y legitimaría la violencia comúnmente perpetrada contra líderes indígenas, reforzando así su vulnerabilidad.

Tras el reciente ataque incendiario, Pablo Sibar ha recibido protección policial. Sin embargo, sólo lo acompañan cuando abandona el territorio indígena o durante los viajes que considera peligrosos. El defensor considera que esta medida no es apropiada ya que la comunidad no se siente segura en presencia de la policía, que ha intimidado algunos de sus integrantes en el pasado. Según la comunidad, la vigilancia de las personas y vehículos que entran y salen del territorio sería una medida de seguridad más apropiada y efectiva.

Durante los últimos cuarenta años, los defensores indígenas Brörán del territorio de Térraba han denunciado las violaciones de derechos humanos perpetradas contra su pueblo, que a menudo les han costado la vida, como en los casos de [Jerhy Rivera](#) y [Sergio Rojas](#). El 18 de marzo de 2019, el líder indígena Bribri de renombre nacional Sergio Rojas fue asesinado a tiros en su casa por autores desconocidos. El crimen permanece impune. El 9 de febrero de 2020, [Mainor Ortiz Delgado](#), integrante del tradicional Consejo Bribri que trabaja para proteger los derechos de los indígenas a la tierra en el contexto de la apropiación de tierras en los territorios de Salitre, recibió un disparo en la pierna en el territorio indígena Bribri, después de una serie de ataques y amenazas en su contra. El autor del ataque fue puesto en libertad después de pasar 24 horas bajo custodia policial.

Front Line Defenders está profundamente preocupada por los ataques incendiarios y las continuas amenazas, incluidas amenazas de muerte, contra Pablo Sibar, así como por la falta de medidas efectivas de las autoridades costarricenses para garantizar su protección. Considera que el defensor de derechos humanos ha sido objeto de ataques únicamente como resultado de sus actividades pacíficas de defensa de los derechos de las tierras indígenas. A Front Line Defenders también le preocupa la continua impunidad de los delitos cometidos contra personas defensoras de los derechos de los pueblos indígenas en Salitre y Térraba, lo que refuerza el patrón de violencia contra ellas.

Front Line Defenders insta a las autoridades de Costa Rica a:

1. Realizar una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre las amenazas de muerte y los ataques incendiarios contra Pablo Sibar, tomando la posibilidad de represalias por su labor en materia de derechos humanos como línea principal de investigación, con miras a publicar los resultados y llevar a los responsables ante la justicia, de conformidad con las normas internacionales, incluidos los que ordenaron los crímenes, considerando que la situación de impunidad en relación con los ataques contra los defensores indígenas de Salitre puede dar lugar a más violencia contra ellos;

2. Tomar todas las medidas necesarias, incluidas las medidas de seguridad colectiva, para garantizar la integridad y la seguridad física y psicológica de Pablo Sibar y de todas las personas defensoras de los derechos indígenas en los territorios de Salitre y Térraba, en consulta con ellas;

3. Garantizar en toda circunstancia que todas las personas defensoras de derechos humanos en Costa Rica, en particular las que defienden el derecho a los territorios indígenas en Salitre y Térraba, puedan llevar a cabo sus actividades legítimas en materia de derechos humanos sin temor a represalias y libres de toda restricción.